

Recibido de Laboral Kutxa

Comenzamos un nuevo año y como ya es costumbre, vuelvo a ponerme en contacto contigo, para informarte de **las condiciones preferentes que durante el 2017 van a disfrutar los/las socios/as de las cooperativas asociadas a LABORAL Kutxa** , entre las que se encuentra la que tu representas.

En lo referente a las condiciones de financiación, se mantiene la oferta de hipotecas que fue mejorada en mayo de 2016.

Así, **para las nuevas formalizaciones de hipotecas, el tipo mínimo se sitúa en Euribor + 0,60** , con un tipo fijo del 1,4% para un período inicial a elegir entre 2 o 5 años.

En cuanto a la **operativa diaria**, destacar que continuarán aplicándose **todas las exenciones y bonificaciones actuales**

Todos estos beneficios **serán aplicados de manera automática y exclusiva** tanto a los socios y socias trabajadores en activo, como para las personas ya jubiladas de tu cooperativa.